

DOCUMENTO Resolución nº 2024/135 - REFUERZO SERV.SOCIALES INFANCIA Y FAMILIA	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2024/135	
OTROS DATOS Código para validación: 12426-0QI82-C29LX Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID SALAZAR GONZALEZ, Concejal Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 31/01/2024 11:30 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 31/01/2024 11:47	ESTADO FIRMADO 31/01/2024 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 621457-12426-0QI82-C29LX-8D90EE65E4908B008AD545BE8DEA638A50B07C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

Unidad de Personal

CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN TRABAJADOR/A SOCIAL PARA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES.

D. DAVID SALAZAR GONZÁLEZ, en su condición de Teniente de Alcaldesa Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos y en ejercicio de las competencias en materia de Personal atribuidas por los Decretos de la Ilma. Sra. Alcaldesa núms. 2023/1532 y 2023/1596 de fechas 04/07/2023 y 07/07/2023 respectivamente, y con relación a la selección de *UN TRABAJADOR/A SOCIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES EN INTERVENCIÓN CON FAMILIA E INFANCIA*, entre las personas sondeadas por el SAE a través de la Oferta nº 01-2024-1931; **RESUELVE:**

PRIMERO: Constituir y Designar el Tribunal Calificador en los siguientes términos:

PRESIDENTE: SANTIAGO SOLER RABADÁN. Suplente: Inmaculada González Hernández.

VOCAL 1: ANDRÉS GARCÍA SABORIDO. Suplente: Esther Reina Romero.

VOCAL 2: CARMEN GLORIA MACÍAS GONZÁLEZ. Suplente: Ana Otero Sumariva.

VOCAL 3: MANUEL GALÁN FERNÁNDEZ. Suplente: Javier Alcalde Lanuza.

VOCAL 4: MANUEL SALAZAR HUMANES. Suplente: Caridad Cerezuela Romero.

SECRETARIA: NATIVIDAD GÓMEZ CORDERO. Suplente: Beatriz Alonso Sosa.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncio y página Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma.

Resuelve. EL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS. Fdo.: David Salazar González
Trascribe. LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.